



Comunicado SAMFyC

12 noviembre 2024

Sobre “cese de las agendas de 35 citas por día de los médicos y médicas andaluces”

Desde la SAMFyC escuchamos con preocupación las palabras del Presidente de la Junta de Andalucía en relación a la sanidad andaluza, que “las 35 citas por día de los médicos andaluces ha sido un error de planificación”. Esta afirmación conlleva un gran desconocimiento sobre cómo y cuánto trabaja un médico/a de familia en la Atención Primaria andaluza. El **pacto suscrito en marzo de 2023 entre el SAS y los sindicatos** para limitar las agendas de los médicos de familia a 35 pacientes al día nunca ha sido una realidad. La realidad ha sido la labor callada de los médicos de familia de forma diaria, con consultas que han superado ampliamente los 40, 50 e incluso más de 60 pacientes en una jornada. Hay médicos/as de familia que podían estar jubilados, pero siguen trabajando. Hay jóvenes médicos/as de familia que tienen pésimos contratos temporales, pero hacen su trabajo. Hay médicos/as internos residentes de familia que ven cómo se contratan a profesionales médicos sin formación con un sueldo mayor que el suyo, pero siguen formándose y trabajando. Hay médicos/as de familia que siguen dedicando más tiempo del que se le permite a cada paciente, para que la atención médica andaluza sea de calidad y el paciente no sufra por los auténticos errores de gestión de la sanidad pública, y por ello siguen trabajando.

El error de planificación no es fijar un número arbitrario de pacientes por día para cada consulta, sino creer que ésa era la solución al problema de la sanidad pública. Los **auténticos errores de gestión han sido no planificar el número de médicos/as de familia necesarios a medio y largo plazo**, no incentivar adecuadamente nuestra actividad, no respetar nuestra autonomía y, sobre todo, demostrar continuamente una profunda desconfianza en el excelente trabajo realizado desde hace décadas y en nuestra capacidad de gestión y liderazgo.

La solución debe encontrarse en todos los ámbitos de la atención clínica y no solo en la Atención Primaria de Salud. Las medidas para mejorar estos problemas no dependen exclusivamente de los médicos/as de familia. Un sistema sanitario público que prioriza la atención de enfermedades banales en menos de 48 horas pero que relega la atención hospitalaria a enfermedades potencialmente graves o las intervenciones quirúrgicas a una demora superior a un año, está cometiendo un grave error de planificación. Un sistema sanitario público que no cuenta con sus principales profesionales, los médicos/as de familia, e impone unilateralmente diferentes y equivocados planes que impiden una atención médica de calidad, sigue cayendo en un inmenso error de planificación.

La vocación de servicio público de los médicos/as de familia está fuera de toda duda. Pedimos como primer paso que **se hagan públicos los datos de la frecuentación sanitaria en los centros de salud y los hospitales**, de forma que la población andaluza pueda saber exactamente qué trabajo se desarrolla en cada uno de los ámbitos asistenciales de la sanidad pública andaluza. Desde la Sociedad Andaluza de Medicina Familiar y Comunitaria tendemos nuestra mano, nuestra dilatada experiencia de más de 40 años y nuestra voluntad de trabajo para colaborar en encontrar soluciones para la Atención Primaria andaluza, al tiempo que deseamos que también se busquen soluciones consensuadas para otros graves problemas que son ajenos a los médicos/as de familia.